

La autoevaluación institucional del ingreso.

La agenda de la Facultad de Derecho - UNLZ

Natalia Doulián, Melisa López Burgartt, Daniela Fernández

Facultad de Derecho – Universidad Nacional de Lomas de Zamora

I- Palabras introductorias: la propuesta formativa del Ciclo de Orientación y Formación

El Ciclo de Orientación y Formación es una propuesta formativa para los aspirantes a la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora que tiene una duración de sesenta horas reloj distribuidas en quince clases de cuatro horas cada una.

Este Ciclo se dicta durante los meses de diciembre y febrero de cada año y es de asistencia obligatoria (los aspirantes deben cumplir con un 80% de asistencia) que, junto con la realización de dos evaluaciones diagnósticas (de realización obligatoria pero no eliminatoria por su resultado) y completar los trámites administrativos correspondientes, son los requisitos para el ingreso a la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho.

Los exceptuados a realizar el Ciclo son aquellas personas que poseen título de grado, egresados de la carrera Corredor de Comercio y Martillero Público expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora o posean más de ocho asignaturas de la carrera de Abogacía en otra Universidad.

La propuesta formativa de Ciclo se divide en tres espacios:

- El módulo de Introducción a la vida universitaria. Propone actividades destinadas aproximar a los ingresantes, por un lado, a la historia de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y de la Facultad de Derecho con el objetivo de promover la filiación institucional y, por otro, a las prácticas propias de la vida académica como estudiante (trámites administrativos, formas de participación, entre otros) considerando los trayectos formativos y el perfil del egresado para propiciar la filiación profesional.
- El módulo de Alfabetización Académica. Este módulo, con la finalidad de que adquieran competencias comunicativas adecuadas al nivel universitario, se propone diversas situaciones de lectura, escritura y oralidad haciendo especial hincapié en la producción y comprensión de textos con secuencias predominantemente explicativas y argumentativas. Asimismo, se proponen trabajos de producción escrita a partir del abordaje de los textos del módulo de Introducción al pensamiento Histórico Jurídico.

- El Módulo de Introducción al Pensamiento Histórico Jurídico. En este apartado se abordan propuestas de trabajo centradas en contenidos específicos del derecho y su contexto histórico- social, relacionadas con las materias del primer año de la carrera. La finalidad de este módulo es introducirlos, a partir de actividades que relacionan la teoría con la práctica, en los conocimientos básicos relacionados con la carrera.

La planificación de la enseñanza de estos espacios formativos se basó en los siguientes criterios:

- La idea de secuencia didáctica y autoaprendizaje: la propuesta de formación está organizada en clases con complejidad creciente respecto de, por un lado, el diseño de las actividades y, por otro, la secuenciación de los contenidos. Respecto del autoaprendizaje, cada clase posee una introducción y los objetivos de aprendizaje, luego, los textos a trabajar y las actividades propuestas, tanto individuales como grupales. La idea es que, al estar especificada la introducción y los objetivos por clase, puedan organizar y autoevaluar su proceso de aprendizaje y, a la vez, no perder el hilo conductor en caso de que no puedan asistir a alguna clase.
- La trama argumentativa como competencia específica de egreso de los estudiantes de la carrera de Derecho. En el ámbito académico se producen situaciones comunicativas particulares donde la lectura, la escritura y la oralidad adquieren formas específicas propias: producir e interpretar textos especializados, según los modos académicos, implica capacidades aún en formación no alcanzables espontáneamente. Rodolfo Moreno Cruz (2011) al preguntarse por qué y para qué argumentar jurídicamente señala que las disposiciones normativas contenidas en los textos legales tienen una trama abierta que permiten diferencias legítimas, es decir, distintas interpretaciones válidas. Esta trama abierta es el resultado, por un lado, de la vaguedad, ambigüedad, lagunas y contradicciones del lenguaje jurídico y, por otro, de diversas lecturas ideológicas. En base a lo mencionado, en el COF se presentan situaciones de enseñanza y de aprendizaje donde los aspirantes reconozcan a la argumentación jurídica como una competencia a incorporar, desarrollar y ejercitar.
- La evaluación formativa a través de la técnica de portfolio. La técnica del portfolio en el COF pretende que cada aspirante sistematice todos los trabajos de producción de textos que se realizan a lo largo del COF con las correspondientes reescrituras en base a las correcciones de los docentes. En este sentido, se pretende que el aspirante realice una autoevaluación de su propio recorrido de formación a través de la reflexión sobre el continuo de los trabajos.

II- Los instrumentos de evaluación del ingreso: diseño e implementación

Los instrumentos de evaluación del ingreso son cinco:

- Evaluaciones diagnósticas a los aspirantes.
- Una planilla autoadministrada a los docentes del Taller de Lectura y Escritura Académica.
- Una planilla autoadministrada a los docentes del Módulo de Introducción al Pensamiento Histórico-Jurídico.
- Observaciones de clase.
- Encuestas a los aspirantes respecto de los contenidos y utilidad del Ciclo.
- Seguimiento cuantitativo de la cohorte del ingreso.
- La evaluación curricular integral de la carrera que incluye, obviamente, la etapa del ingreso.

El Ciclo de Orientación y Formación posee dos evaluaciones diagnósticas: una inicial, que tiene por objetivo obtener el perfil del ingresante respecto de las competencias básicas de lectura y escritura académica previa a la cursada Ciclo; y una final que tiene por objetivos:

- Que el estudiante posea una apreciación sobre su desempeño. La devolución de las evaluaciones se realiza a través de la siguiente escala: a) altamente satisfactorio; b) satisfactorio; c) no satisfactorio. Asimismo, se realiza una devolución general a la clase especificando aciertos y errores comunes y se les solicita a los estudiantes una autoevaluación. Para ello, se utilizan tres variables: saberes aprendidos, saberes a incorporar, dificultades encontradas.
- Que la institución realice una evaluación del funcionamiento del Ciclo de Orientación y Formación respecto de las estrategias utilizadas para lograr los propósitos de enseñanza.

El diseño de las planillas autoadministradas y de los protocolos de observación es similar. Ambas se confeccionaron en base a los objetivos de aprendizaje propuestos para cada clase, tanto del Taller de Introducción a la Vida Universitaria como del Taller de Lectura y Escritura Académica y del Módulo de Introducción al Pensamiento Histórico Jurídico.

Ambos dispositivos relevan tanto información cuantitativa como cualitativa y los ejes de análisis versan sobre las mismas temáticas. El hecho de que el eje de análisis sea el mismo se relaciona con la necesidad de tener dos miradas distintas sobre los mismos sucesos, a efectos de contrastar la información. En relación a la información cuantitativa, los ejes fueron los siguientes:

- Sobre las actividades (planteo didáctico de los temas, forma de secuenciación, relevancia, significatividad),

- Sobre cómo los estudiantes resuelven las actividades (los ítems eran específicos para cada clase y se relacionaban con los contenidos y los objetivos)

Cabe señalar que a los Protocolos de Observación se agregaron dos ejes más: a) sobre la dinámica grupal y, b) sobre el ambiente de trabajo.

La valoración de los ejes se realizó mediante la siguiente tipología:

1. Altamente Satisfactorio: la propuesta se desarrolló de acuerdo a la secuencia didáctica prevista.
2. Satisfactorio: el grupo y el docente necesitaron en varias oportunidades ajustar la dinámica de la clase para lograr los objetivos.
3. No satisfactorio: no se lograron los objetivos previstos

Con respecto a la información cualitativa, ambos dispositivos consideraban los siguientes ejes que tanto docentes como observadores debían desarrollar de forma abierta:

- Virtudes de la propuesta
- Dificultades de la propuesta
- Modificaciones necesarias
- Comentarios/ sugerencias

Si bien el diseño de estos dos dispositivos de evaluación es similar, la sistematización de la información se realizó por separado. En este sentido, se elaboró por dispositivo, dos matrices: la primera manifiesta el avance del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje por cada comisión donde la información es más detallada. La segunda, presenta el avance global del conjunto de las comisiones.

La encuesta a los aspirantes se realiza al finalizar el Ciclo de Orientación e intenta relevar información respecto de:

- Saberes a agregar,
- Contenidos que necesitan desarrollarse con más tiempo,
- La complejidad de los contenidos (respecto de su resolución),
- la valoración que los aspirantes realizaban de las tareas, trabajos, metodología, y explicaciones que los profesores desarrollaban a lo largo del COF.
- Comentarios/sugerencias.

La información recabada a través de las entrevistas se sistematizó en una matriz cualitativa que buscó explicitar las recurrencias de contenido para cada clase en particular.

El seguimiento cuantitativo del ingreso se realiza a partir de los siguientes criterios: número de inscriptos, cantidad de aspirantes con calificación de “satisfactorio y altamente satisfactorio” en la primera evaluación, cantidad de aspirantes con calificación de “satisfactorio y altamente satisfactorio” en la segunda evaluación, número de aspirantes que no iniciaron Ciclo de Orientación y Formación, número de aspirantes que iniciaron y no terminaron el Ciclo.

Durante el año 2016 se creó la Comisión Permanente de Análisis de la enseñanza del derecho que tiene como objetivos prioritarios mejorar los niveles de ingreso y permanencia a la carrera de abogacía a través de propuestas pedagógicas que promuevan la integración efectiva de los alumnos a la vida universitaria y favorecer adecuaciones curriculares que permitan trayectorias educativas que se adecuen a las exigencias que plantean los nuevos escenarios sociales y profesionales. Para ello, se ha incluido no solo el análisis documental sino también la perspectiva de docentes y estudiantes sobre las trayectorias generadas por el Plan de Estudios.

En el Informe de la Comisión Permanente se ha obtenido información respecto de la etapa del ingreso. Los resultados pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- El 56% de los estudiantes de primer año manifiestan no haber tenido problemas de integración a la Facultad principalmente por la variada oferta de días y horarios de las asignaturas y por la realización del Ciclo de Orientación y Formación.
- Se considera al COF como una estrategia institucional positiva para superar las dificultades del Ingreso. Los estudiantes han manifestado lo siguiente: “Las aprendidas en el COF y los consejos de los docentes”. “El COF fue de gran ayuda académica”. “Concurrir al COF, anotarme en las primeras seis materias y luego ir anotándome de tres materias por cuatrimestre.”
- Las dificultades señaladas por los estudiantes para incorporarse a la Institución y al Sistema Universitario son:
 - Alfabetización académica. El 18% de los estudiantes indican la alfabetización académica como problemática de integración. Se expresan la comprensión del vocabulario técnico; los exámenes; el volumen del material bibliográfico; la interpretación, comprensión y relación entre textos como problemas específicos. Asociado a ellos se menciona la organización y hábitos de estudios.
 - Estudiante parcial, el 76% del estudiantado se encuentra en el mercado laboral y otro 13% está buscando empleo no es llamativo que los estudiantes mencionen la ocupación laboral como una problemática a la hora de integrarse y cumplir con las exigencias de la vida universitaria.
 - Adaptación a la vida universitaria. El 10% de los estudiantes ha mencionado la adaptación a la vida universitaria como problema. Entre los descriptivos se encuentran los ritmos de estudios y los circuitos administrativos como problemas específicos.

- Dificultades personales. El 2% de los estudiantes mencionaron problemas de índole personal, entre los que prevalecen los problemas de salud.
- Vinculación con los pares. El 1% de los estudiantes mencionaron problemas de vinculación. Entre los descriptores destacan las diferencias de edad y la coincidencia horaria para realizar trabajos prácticos conjuntos.

III- Los efectos de la Evaluación del Ingreso

La evaluación del ingreso ha tenido dos efectos concretos en la Facultad:

- El diseño de Talleres de apoyo específicos. La Secretaría Académica de la Facultad ha diseñado e implementado los siguientes Talleres:
 - El taller de Técnicas de Estudio: tiene como objetivo que los alumnos identifiquen y reflexionen sobre las técnicas adecuadas para interpelar los distintos tipos de materiales académicos, brindarles herramientas para la búsqueda, selección, elaboración y jerarquización de la información en distintos tipos de materiales académicos y bibliográficos, con el propósito de acompañar al estudiante en la construcción y reconstrucción del conocimiento, en la elaboración conceptual y en el aprendizaje de estrategias de interpretación y producción propios de la cultura académica universitaria.
 - El taller de Estrategias de Lectura Académica: diseñado para generar un espacio de aprendizaje para la comprensión de textos académicos propios del ámbito jurídico, con la finalidad de que los alumnos se adecúen a un espacio de conocimiento y de lenguaje distinto, en el que las convenciones discursivas pueden plantearle otros problemas.
 - El taller de Oratoria: La creación de este taller tiene por finalidad dar respuesta a las dificultades que enfrentan los estudiantes en su capacidad discursiva ya que los alumnos que presentan dificultades para expresarse y comunicarse en sus producciones formales orales, y para jerarquizar la información y sintetizarla correctamente, presentan una incidencia negativa en el rendimiento académico.
 - El Taller de Argumentación Jurídica. tiene como objetivo principal generar un espacio de aprendizaje e intercambio para la producción de textos argumentativos adecuados al nivel universitario y la carrera profesional en la que se desarrollarán posteriormente los estudiantes. Durante el taller los estudiantes analizan textos pertenecientes a la Bibliografía de las materias de la Carrera de Abogacía y otros textos argumentativos vinculados al ámbito jurídico, con el fin de identificar los recursos propios de la argumentación; producir en forma escrita textos argumentativos y reflexionar sobre las estrategias argumentativas utilizadas en la producción de los mismos.

- La modificación de los contenidos de la propuesta del Ciclo de Orientación y Formación. La propuesta formativa del Ciclo ha variado a lo largo de 2015-2016-2017 como producto de los procesos de autoevaluación del ingreso. Entre los cambios más significativos se pueden mencionar:
 - La incorporación del espacio “Introducción a la Vida Universitaria”. Originalmente, la propuesta se dividía en dos espacios: “Taller de Lectura, Escritura y Técnicas de Estudios”, hoy denominado “Taller de Lectura Académica” y el Módulo de Introducción al Pensamiento Histórico – Jurídico. La incorporación del espacio mencionado es resultado de: a) el análisis bibliográfico actual respecto del tema que nos ocupa, b) las dificultades observadas a la hora de realizar trámites administrativos como: solicitud de inscripción a la carrera, solicitud de reincorporación a la carrera, solicitud de certificado de alumno regular, solicitud de constancia de examen u otras solicitudes que requerían elevar una nota a la Secretaría Académica de la Facultad, c) los instrumentos de evaluación que indicaron el desconocimiento de los estudiantes sobre el Perfil del egresado, las asignaturas del Plan y las subdisciplinas profesionales y una necesidad de fortalecer la elección vocacional y la filiación institucional.
 - La inclusión del criterio de autoaprendizaje (señalado en la introducción). Esto implicó la modificación del diseño del Libro de COF incorporando una introducción al tema de cada clase y los objetivos de aprendizaje.
 - La inclusión de estrategias de oratoria y argumentación oral como clase específica. Si bien la propuesta anteriormente incluía estrategias de oratoria en clases relacionados con otros contenidos, la autoevaluación del ingreso expresó la necesidad de dedicarle una clase específicamente al contenido señalado.
 - El otorgamiento de mayor cantidad de clases a las secuencias explicativas y argumentativas como género. Esto implicó mejorar el diseño de la propuesta respecto de la articulación de las estrategias de lectura y escritura con los géneros señalados y no como herramientas independientes del contenido a aprender.

Estos dos efectos de la autoevaluación del ingreso se conjugan con otros desafíos institucionales y propuestas de mejora en los que se encuentra trabajando el equipo de la Secretaría Académica:

- El Trabajo con las cátedras del primer año de la carrera: como horizonte de trabajo para el año 2017 y 2018 la Secretaría Académica pretende trabajar con las cátedras del primer año. Para ello se está preparando un informe respecto del desempeño de los aspirantes en el Ciclo de Orientación y las dificultades señaladas por los estudiantes del primer año para integrarse a la Institución. El Trabajo con las Cátedras incluye la elaboración de estrategias de enseñanza entre los docentes y el equipo pedagógico de la Secretaría.

- El Plan de Formación Pedagógica. La Secretaría Académica actualmente ofrece un número de cursos de capacitación pedagógica gratuita para todo el plantel docente. Sin embargo, este año se diseñará un Plan de Formación Pedagógica del profesorado que incluirá tanto un ciclo de posgrado de formación pedagógica integral como charlas y asesoramiento pedagógico.

Bibliografía

Facultad de Derecho (2017) Informe de la Comisión Permanente de Análisis sobre la Enseñanza del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Buenos Aires. Mimeo.